

CERTIFICADO N° 101

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N°13 de fecha 02 de abril del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba la patente de Alcohol con giro de "Restaurante De Turismo" Clase "I-e", solicitada por Sociedad Gastronomía Quispe y Diaz SPA, RUT 77.014.645-3, ubicado en Camino Barreales S/N, Rol de Avalúo 519-133, Comuna de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 02 días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL